



REGIONALES

Corpoguajira abre convocatoria de prácticas académicas para el primer semestre de 2026

Pág. 10



JUDICIALES

Gaula Militar captura en zona rural de Dibulla a alias 'Ware', presunto integrante del grupo 'Los Pachencia'

Pág. 15

Hombre asesinado en zona rural de Valledupar presentaba anotaciones judiciales por varios delitos en Maicao

Pág. 15

Mejora percepción de seguridad en el Distrito

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La comunidad riohachera siente que ha mejorado la percepción de seguridad, tras las acciones de vigilancia y control, que se vienen realizando por la Fuerza Pública en coordinación con la Alcaldía del Distrito de Riohacha, a cargo de Genaro Redondo Choles, logrando que en seis días no se registren homicidios en la capital de La Guajira. Los resultados se han visto reflejados por el esfuerzo de la Policía y el Ejército Nacional, desplegados en cada uno de los barrios de Riohacha, además, de las acciones emprendidas en la zona rural con el fin de mejorar la seguridad y convivencia ciudadana en el Distrito, informaron las autoridades competentes. Asimismo, estas acciones vienen ejecutándose bajo la supervisión del secretario de Gobierno y seguridad, Leandro Mejía Díaz.

Pág. 15

Director de Cultura confirma que hoy se reinician actividades del Carnaval de Riohacha

Con la exposición fotográfica de las exreinas, reinician hoy y hasta el 17 de febrero las actividades del Carnaval de Riohacha, dijo el director de Cultura.

La actividad se realizará en la plaza Padilla, desde las cuatro de la tarde con la presencia de varias exreinas que se encuentran en la ciudad.

Pág. 3

POLÍTICA

Presidente del Concejo de Maicao y su mesa directiva impulsan un renacer del periodismo

Pág. 2



SOCIALES

Diomedes Dionisio fue remitido a clínica de Barranquilla para una valoración especializada

Pág. 12



Policía Nacional fortalece lazos de seguridad con medios de comunicación en La Guajira

Pág. 14

POLÍTICA

Tribunal Contencioso Administrativo admite demanda contra la Asamblea y la Gobernación de La Guajira

Pág. 2

REGIONALES

La Guajira avanza como epicentro de la transición energética en Colombia

Pág. 11



Ideam mantiene alerta por persistencia de lluvias en varias regiones del país

Pág. 10

Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Limbano en la cuerda floja

No cabe duda, Limbano Díaz es buen candidato al Congreso. Lo grave es que parece que sus asesores fallaron. ¿Por qué? No estudiaron el tema de las inhabilidades. Francisco Moreu López, lo tiene en el filo de la navaja. El CNE inició la investigación por doble asignación. ¡Qué...qué...! Delegado de Petro en el Consejo Superior de Uniguajira y miembro de una UTL. ¿Y las pruebas? Existen, al menos eso reza en la demanda. ¿Sale de la lista? Hay que esperar.

Arde el lote

La compra de un lote para hacer un centro recreacional tiene divididos a los miembros de Asodegua. ¡No hay acuerdos! Llevan 20 años en esas discusiones. La plata existe. Las necesidades recreativas van en aumento. ¿Y las decisiones? Ese es el problema. Siempre hay un pero. Un lote en las afueras de Riohacha es el tema de discordia. Eso no es nada nuevo, en otras oportunidades los debates han sido tan profundos, que todo queda en el abismo.

Agasajos a periodistas

Comfaguajira, con Diana Tello y su equipo de apoyo, celebraron con un desayuno el Día del Periodista. Fue en el esplendoroso salón de Cristal, mirando el mar y recordando las viejas anécdotas de los comunicadores. Al medio día, el candidato a la Cámara Pablo Parra, sirvió un opíparo almuerzo. Parra se encargó de servirlo, habló con todos los asistentes. Contó sus historias. Tres clases de arroz y de carnes, demostraron que el negro pega con todo.

Los ataques de Gustavo

Bolívar tiene la espada afilada. Le apunta a todo. Ataca a todo lo que se mueve en el Pacto Histórico y Colombia Humana. ¿Qué hizo ahora? Sus nuevas declaraciones salpicaron a Roy Barreras, Daniel Quintero y a la senadora Gloria Flórez. ¿Pero qué dijo? Que hubo una reunión secreta en un apartamento privado. ¿Cuándo? Horas antes de la decisión que dejó a Cepeda por fuera de la consulta. Dicen que Bolívar quiere la vicepresidencia.

“Maicao honra a sus voces celebrando el Día del Periodista”

Presidente del Concejo de Maicao y su mesa directiva impulsan un renacer del periodismo

El día de ayer, el presidente del Concejo Municipal de Maicao, Diego Lanao Magdaniel, junto a su mesa directiva, rindió un emotivo homenaje en el marco del Día del Periodista.

Durante un almuerzo especial, Diego Lanao y su mesa directiva y honorables concejales reconocieron la invaluable labor de los comunicadores del municipio de Maicao.

Lanao subrayó la importancia de su valentía, recordando que su trabajo es la base de la democracia. En presencia de figuras locales, se compartieron experiencias y se forjaron compromisos para fortalecer la libertad



Diego Lanao, presidente Concejo de Maicao.



La institucionalidad, guiada por Lanao, se une a la prensa para impulsar un futuro de cambio.

de prensa.

Este evento, aplaudido por la comunidad periodística, marca el inicio de

un ciclo de acciones visionarias, donde la institucionalidad, guiada por Lanao, se une a la prensa

DESTACADO

Durante un almuerzo especial, Diego Lanao Magdaniel y su mesa directiva y honorables concejales reconocieron la invaluable labor de los comunicadores del municipio de Maicao.

para impulsar un futuro de cambio, transparencia y orgullo para todo el municipio de Maicao.

Por construcción de la Ptar de Riohacha

Tribunal Contencioso Administrativo admite demanda contra la Asamblea y la Gobernación de La Guajira

En Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, admitió una demanda de nulidad contra la gobernación de La Guajira, y la Asamblea departamental, presentada por el abogado Janer Pérez.

La demanda busca que se declare la nulidad de la ordenanza N.º 606 de 2025 por medio de la cual se faculta al gobernador del departamento de La Guajira para que declare de utilidad pública e interés social un bien inmueble para el proyecto ‘Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (Ptar)’ en el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, y se le otorguen las facultades para su enajenación voluntaria, y se dictan otras disposiciones, expedida por la Asamblea Departamental de La Guajira.

El abogado Janer Pérez, precisó que la demanda está fundamentada en



Janer Pérez, abogado demandante.

que la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, Ptar, para la ciudad de Riohacha, no se encuentra incluida en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito, Potd.

De conformidad con lo anterior, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales consagrados en el artículo 162 y concordantes del Código de Procedimiento Ad-

DESTACADO

Pérez, precisó que la demanda está fundamentada en que la construcción de la Planta de Tratamiento, para la ciudad de Riohacha, no se encuentra incluida en el Potd.

ministrativo y de lo Contencioso Administrativo, así como las disposiciones contenidas en la Ley 2213 de 2022, se admitirá la demanda de la referencia, teniendo en cuenta que en el presente asunto la parte actora se encuentra eximida del requisito traído a colación por haber presentado solicitud de medida cautelar de manera concomitante con la demanda.

Es preciso advertir al demandado, que en caso de ser formuladas excepciones previas —que son únicamente las del artículo 100 del Código General del Proceso—, se decidirán de conformidad con los artículos 100, 101 y 102 del Código General del Proceso, tal como lo establece el parágrafo 2º del artículo 175 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 38 de la Ley 2080 de 2021. Durante el término de traslado de las excepciones la parte demandante podrá pronunciarse sobre ellas y, si fuere el caso, subsanar los defectos anotados en las mismas.

Las excepciones de cosa juzgada, caducidad, transacción, conciliación, falta manifiesta de legitimación en la causa y prescripción extintiva en caso de prosperar, se declararán fundadas mediante sentencia anticipada en los términos previstos en el numeral 3º del artículo 182A del

Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, adicionado por la Ley 2080 de 2021.

Además, se previene a los sujetos procesales, que es su deber realizar sus actuaciones y asistir a las audiencias y diligencias a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para lo cual deben suministrar al Despacho judicial y a todos los sujetos procesales e intervinientes, el canal digital actualizado para que a través de éste se surtan todas las actuaciones y notificaciones del proceso o trámite.

Así mismo, deberán enviar a las demás partes del proceso después de notificadas, cuando hubieren suministrado una dirección de correo electrónico o un medio equivalente para la transmisión de datos, un ejemplar de los memoriales presentados en el proceso. Se exceptúa la petición de medidas cautelares.

La alfombra roja

El municipio de Barrancas se vistió de Rojo intenso con la presencia de Lidio García, padrino y compadre del exalcalde Iván Mauricio Soto. Fue una concentración de alto nivel con discursos emotivos que generó el aplauso del público. El exalcalde llegó con un mensaje contundente: “En Barrancas estamos imparables y próximamente comenzaremos a escribir una nueva historia para La Guajira”.

A la Gobernación

En Barrancas el presidente del Senado Lidio García, se comprometió a regresar para trabajar por la candidatura de Iván Mauricio Soto, a la Gobernación de La Guajira. Fue un mensaje contundente. “Es que votando por Lidio García y ratificándolo como senador en el nombre de Dios que me vendré a recorrer todos los municipios de La Guajira para que este hombre sea su gobernador”. Buen compromiso de los compadres.

Nuevos funcionarios

Poco a poco el alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo, rearma su equipo de trabajo. El médico Redondo Choles, nombró a tres nuevos profesionales en la Alcaldía. Llegó la nueva asesora jurídica, Erika García, Luis Mario Pichón Lubo, director de rentas y Samir Mendoza Mejía, nuevo director de Servicios Públicos. Los nuevos funcionarios ya asumieron en la recta final del mandato del médico.

De periodista a periodista

El candidato a la Cámara de Representantes, Pablo Parra, reconoció el trabajo de los periodistas ayer nueve de febrero. Se trató de un encuentro de periodista a periodista. Resulta que Pablo soñaba con ser locutor y para cumplirlo estudio Comunicación Social. Ayer decidió reunirse con sus colegas, los atendió en un espacio donde su candidatura quedó a un lado. Buen gesto de Pablo con sus colegas.

Se brindará todo el apoyo a fundaciones y comparsas

Director de Cultura confirma que hoy se reinician las actividades del Carnaval de Riohacha

Con la exposición fotográfica de las exreinas, reinician hoy y hasta el martes 17 de febrero las actividades del Carnaval de Riohacha, de acuerdo a información suministrada por el director de Cultura, Gerardo Toro.

La actividad se realizará en la plaza Padilla, desde las cuatro de la tarde con la presencia de varias exreinas que se encuentran en la ciudad.

“Vamos a tener la oportunidad de conversar con las exreinas, además para darles las gracias porque nos han regalado tanta felicidad y alegría”, dijo.

Precisó, que para el

viernes se tiene prevista la coronación de la Reina central, además de una noche de comparsas en la plaza Padilla.

El sábado en horas de la tarde el tradicional desfile de carrozas, en tanto que en la madrugada del domingo se tiene previsto el desfile de los embarradores.

Para el lunes se realizará el gran desfile de la confraternidad, y para el martes el entierro de Joselito.

En ese mismo sentido, el director de Cultura, Gerardo Toro, precisó que como todos los años la Alcaldía distrital estará brindando todo el apoyo que



Para este viernes se tiene prevista la coronación de la Reina central, y una noche de comparsas en la plaza Padilla.

requieren las fundaciones y las comparsas para cumplir con sus actividades en la temporada del Carnaval.

“Es un año corto donde

de iniciamos una agenda cultural temprana, y el trámite se está adelantando con bastante celeridad en la Administración Distrital”, precisó.

Agregó, que todos los requerimientos de las organizaciones se están atendiendo para que participen de la programación que se trabajó de manera conjunta.

Sobre la noche de coronación de la Reina central e infantil, dijo que será un espectáculo hermoso donde estarán participando más de 180 bailarines, en una producción dirigida por el artista Jorman Ulloa.

Fueron conminados a reforzar las acciones

Tres nuevos profesionales llegan al gabinete del alcalde Genaro Redondo Choles

Llega al gabinete distrital, la abogada, especialista en derecho administrativo, Erika García Acosta. Asume el cargo de jefe de la oficina Jurídica. Tiene más de 18 años de experiencia en entidades como la Contraloría General de la República en Bogotá, la Caja de Compensación Familiar de La Guajira y la Alcaldía Distrital de Riohacha.

Como nuevo director de rentas, adscrito a la Secretaría de Hacienda, tomó posesión el ex concejal de Riohacha, Luis Mario Pichón Lubo.



El alcalde Genaro Redondo Choles dio la bienvenida a los nuevos integrantes.

Es administrador de empresas agropecuarias, con experiencia en el sector



privado y en convenios interadministrativos. Fue concejal del Distrito en el



período 2019-2024. Como nuevo director de Servicios Públicos, se posesionó el abogado Santiago Samir Mendoza Mejía. Es oriundo del corregimiento de Camarones y cuenta con varios años de experiencia en el sector privado. Reemplaza en el cargo a Hugues Ariza Tatis.

Durante el acto de posesión, el alcalde Genaro Redondo Choles dio la bienvenida a los nuevos integrantes de su equipo de trabajo, a quienes conminó a reforzar las acciones que en la actual administración se han encaminado a dar soluciones a los distintos clamores ciudadanos.

Sena Guajira acercó su oferta de formación a población vulnerable, víctimas del conflicto y migrantes

Con el objetivo de garantizar que más personas accedan a oportunidades de formación para el trabajo, el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) Regional Guajira, llevó a cabo una jornada de socialización de su Primera Oferta de Formación Presencial y a Distancia 2026 en el Centro Intégrate de Riohacha, dirigida especialmente a población en condición de vulnerabilidad.



La actividad estuvo enfocada principalmente en la población víctima del conflicto armado.

La actividad estuvo enfocada principalmente en la población víctima del conflicto armado, a quienes se les brindó información detallada sobre el acceso preferente a los programas de formación del Sena, como parte de las acciones que contribuyen a los procesos de reparación integral y fortalecimiento de proyectos de vida.

Durante la jornada, el equipo institucional explicó que el acceso preferente contempla una reserva de cupos para esta población en los diferentes niveles de

formación, y reiteró que todos los programas del Sena son gratuitos, requiriendo únicamente el proceso de inscripción y la presentación de los documentos establecidos.

Además de la población víctima, la socialización estuvo dirigida a otros grupos priorizados, entre ellos personas en situación de discapacidad, mujeres, jóvenes, comunidades afrodescendientes, poblaciones étnicas y población migrante, quienes también cuentan con mecanismos de acceso preferente.



Una herramienta fundamental de la ciudadanía

El poder del voto: las elecciones legislativas marcan tendencias democráticas y delimitan el futuro de Colombia



Por Yarlin Carolina Díaz Bonilla

carolinadiaz7802@gmail.com

Nuestro país refleja una compleja interacción entre seguridad, economía y tejido social, los desafíos en seguridad están marcados por la persistencia de grupos armados y economías ilegales todo lo anterior afecta la confianza ciudadana y el desarrollo territorial, en lo económico, la desigualdad, el desempleo y el costo de vida presionan a los sectores más vulnerables, profundizando brechas sociales, frente a este panorama el poder del voto se consolida como una herramienta fundamental de la ciudadanía para incidir en el rumbo del país, una participación informada y consciente fortalece la democracia, legitima las instituciones y permite exigir políticas públicas, orientadas al bienestar colectivo y la justicia social.

Según las proyecciones más recientes del Dane, con corte al 31 de diciembre de 2024, la población de Colombia es de aproximadamente 52.695.952 personas, la del departamento de La Guajira ha mostrado un crecimiento sostenido, superando el millón de habitantes.

2025: Se estima que la población asciende a 1.073.851 habitantes, con una ligera mayoría femenina (aprox. 50.9% - 51.7%) y una importante presencia indígena, cifras basadas en el censo, Barrancas (La Guajira) cuenta con una población estimada de 44.488 habitantes para el año 2025. De esta población, aproximadamente el 50.2% son mujeres (21,963) y el 49.8% son hombres (21,781).

Después de analizar los resultados del censo, esta es la mejor ambientación para realizar un análisis integral de la importancia de las elecciones legislativas del próximo 8 de marzo para Colombia.

Las elecciones legislativas en Colombia representan uno de los momentos más trascendentales para la democracia del país, millones de colombianos tienen la oportunidad de ejercer su derecho al voto, la voz del ciudadano con-



Las elecciones legislativas representan uno de los momentos más trascendentales para la democracia del país.

sidero se ve representada al momento de marcar el tarjetón eligiendo a quienes serán responsables de crear y debatir las leyes que regirán la vida nacional.

Más allá de la simple elección de representantes, este proceso encarna la autoridad de la señal de los territorios, capaz de incidir directamente en el rumbo político, social y económico del país.

El Congreso de la República, conformado por el Senado y la Cámara de Representantes, se erige como el pilar institucional donde confluyen las diversas ideas, visiones y aspiraciones de los colombianos.

Sus miembros tienen la función de legislar, controlar al Gobierno y representar los intereses de sus electores. Las decisiones tomadas en este recinto tienen un impacto profundo y duradero, ya que definen políticas públicas, reformas y normas que repercuten en la vida cotidiana de la población.

El proceso electoral en Colombia presenta retos significativos que incluyen la desconfianza hacia las instituciones, el abstencionismo, la desinformación y la influencia de actores ilegales, factores que continúan representando obstáculos para el fortalecimiento de la democracia.

No obstante, este contexto también abre oportunidades para la aparición de nuevas fuerzas

políticas, movimientos sociales y liderazgos que aportan perspectivas innovadoras y reflejan la diversidad nacional.

Es fundamental incentivar la participación ciudadana en la toma de decisiones, promover el análisis responsable y fomentar criterios informados con el propósito de robustecer el sistema democrático y asegurar que el Congreso sea representativo en lo multiétnico y pluricultural del país. En el actual panorama electoral, treinta y dos departamentos y un distrito capital cuentan con aspirantes a la Cámara y al Senado; mientras algunos buscan continuar su gestión legislativa, otros nuevos candidatos pretenden abrir espacios, dar visibilidad a sus propuestas y consolidar nuevas alternativas para los próximos comicios presidenciales.

El Registrador Nacional Hernán Penagos a través de la web de la Registraduría informa que para las elecciones del 8 de marzo de 2026 fueron postulados 3.231 candidatos que conforman 527 listas; quedando de la siguiente manera, al Senado de la República fueron inscritos 1.124 candidatos que componen 27 listas, así: por la circunscripción nacional se inscribieron 16 listas conformadas por 1.097 candidatos y por la circunscripción indígena, 11 listas integradas por 27 aspirantes.

A la Cámara de Repre-

sentantes fueron postulados un total de 2.107 candidatos en 500 listas, distribuidas por circunscripción de la siguiente manera: territorial, 304 listas integradas por 1.671 candidatos; indígena 10 listas constituidas por 22 candidatos; afrodescendiente 47 listas conformadas por 126 candidatos; internacional, 17 listas formadas por 44 candidatos y por las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (Citrep), 122 listas integradas por 244 candidatos.

Los partidos políticos se esfuerzan por obtener la credencial mediante el uso de diversas estrategias y alianzas que les permitan maximizar su representación y demostrar fortaleza política. Paralelamente, emergen nuevos liderazgos orientados a generar oportunidades más equitativas para sus regiones. En la Cámara y el Senado, las elecciones legislativas no solo determinan la composición del Congreso, sino que también inciden en la viabilidad de reformas estructurales, en la consolidación de la paz, la protección de los derechos humanos y la promoción del desarrollo sostenible.

Cada periodo legislativo presenta desafíos renovados y, al mismo tiempo, brinda la oportunidad de construir colectivamente un futuro más prometedor para todos los colombianos. La participación ciudadana, manifestada a

través del voto, representa el punto de partida para transformar la realidad nacional.

El voto representa la voz activa de todo ciudadano a nivel mundial, considero es una manifestación que trasciende el acto individual y se convierte en el motor de la participación consciente; cada proceso electoral es muy importante, pero este es trascendental, las elecciones legislativas, abren una vez más la oportunidad invaluable para que los ciudadanos ejerzan ese poder y definan, de manera colectiva, el rumbo de nuestro país.

Participar es, en esencia, un ejercicio de liderazgo colectivo, no podemos ser simples espectadores; ocupamos el lugar más relevante dentro de la democracia, el voto es la forma de demostrar el compromiso ciudadano, lograr el diálogo abierto y la responsabilidad indelegable para que Colombia pueda avanzar hacia un sistema democrático más sólido, inclusivo y representativo.

El poder del voto transforma realidades, construye caminos y contribuye a marcar la diferencia, cada sufragio se convierte en una herramienta vital para moldear la democracia y garantizar que las decisiones tomadas reflejen las verdaderas aspiraciones y necesidades de la sociedad colombiana; con sentimiento cultural y de pueblo mi opinión para ti.



Por Gonzalo Gómez

gomezsoto@gmail.com

En las últimas décadas, la economía se ha presentado como una disciplina que puede explicar y orientar casi todo lo que es central en la vida social: crecimiento, empleo, bienestar y su ausencia, desarrollo y subdesarrollo. Sin embargo, en ese esfuerzo por examinar cómo producir más y distribuir mejor, una dimensión decisiva ha sido sistemáticamente dejada de lado: las condiciones materiales que hacen posible la actividad económica.

En ese sentido, la naturaleza ha sido tratada, casi siempre, como un fondo, recurso o como un telón de fondo de un teatro económico, en lugar de considerar la naturaleza como una estructura activa que acuna y condiciona la vida económica. Tal omisión de consideración no es trivial. Hoy, comienza a mostrarse como uno de los puntos ciegos más importantes del pensamiento contemporáneo.

La evidencia científica que ha ido acumulándose en las últimas décadas es clara. La actividad humana ha alcanzado una escala que es capaz de modificar procesos fundamentales del sistema Tierra. El clima, la biodiversidad, los ciclos de agua y nutrientes, los suelos, los océanos y los ecosistemas están siendo alterados a un ritmo y magnitud sin precedentes.

Estos cambios no ocurren en abstracto, comienzan a afectar directamente las condiciones que sostienen la producción, el consumo, la salud y la estabilidad social.

Esta serie surge de una convicción simple, pero exigente. No se puede seguir pensando en la economía como si el planeta fuera infinito. Tampoco es suficiente reducir la crisis ecológica a un asunto ambiental o moral. Lo que está en juego es la cuestión más profunda de la relación entre cómo organizamos nuestra vida económica y los límites físicos, biológicos y ecológicos que hacen posible tal organización.

Más que proporcionar respuestas cerradas, estos entregables tienen como objetivo crear un espacio reflexivo informado, riguroso y honesto. El problema es de naturaleza global, pero las causas, las responsabilidades y



Los suelos, los océanos y los ecosistemas están siendo alterados a un ritmo y magnitud sin precedentes.

Introducción a la serie

Economía en un planeta finito

las consecuencias no lo son. Cada lector sacará sus propias conclusiones. Si estas páginas logran expandir nuestra forma de mirar la relación entre la economía y el ecosistema, habrán logrado su objetivo.

Para entender cómo llegamos aquí, el primer paso es tomar una visión general del crecimiento económico a escala humana.

Cuando el crecimiento cambió de escala

Primer entregable

Para comprender el punto en el que nos encontramos hoy, se debe observar el crecimiento económico humano desde una perspectiva bastante inusual.

Antes de centrarse en las tasas anuales, que a menudo roban la verdadera magnitud de los pro-

cesos, es más esclarecedor considerar el tamaño total de la economía a lo largo del tiempo.

El siguiente análisis se basa en la evolución del Producto Interno Bruto (PIB) global, que se centra en los últimos doce milenios. El PIB global total no es una cifra abstracta. Es el resultado de multiplicar el número total de personas en el planeta por la producción promedio de cada uno de ellos. Como tal, cuando el PIB global total aumenta, la cantidad de energía utilizada, materias primas extraídas, bienes producidos e, inevitablemente, los desechos generados también aumentan. Así, el PIB global total no solo es una medida de la riqueza económica, sino también puede ser utilizado como una medida aproximada para determinar el tamaño y la

presión material que la economía humana ejerce sobre el planeta.

Durante milenios, esta presión fue mínima. La población creció lentamente, los niveles de vida promedio se mantuvieron bastante constantes y, como resultado, la producción económica total aumentó extremadamente lento. Hubo producción, consumo y desechos, pero el planeta pudo absorber el impacto sin alterar su equilibrio fundamental.

Se elige porque marca el comienzo del Holoceno. Hoy seguimos viviendo en esta época, que se caracteriza como un periodo geológico de estabilidad climática que permitió el desarrollo de la agricultura, la sedentarización y, por ende, sociedades complejas. Antes de este periodo, el clima frenó cualquier forma de actividades económicas organizadas, sostenidas y a gran escala. Para permitir la comparación de economías separadas por miles de años, simplificamos la medida utilizando el PIB mundial en el año 0 como la línea de base y asignándole un valor de uno.

Si regresamos a 10.000 a.C., había aproximadamente 4 millones de personas en el planeta. La vida era rudimentaria, pero estable, y el impacto humano en la naturaleza era negligible. En términos económicos, la producción global era solo del 2% de la producción en el año 0. En los siguientes 5.000 años hasta 5.000

a.C., la población mundial se cuadruplicó, y también lo hizo el PIB total. Aunque esta es una cifra notable, se alcanzó en un lapso de cinco milenios.

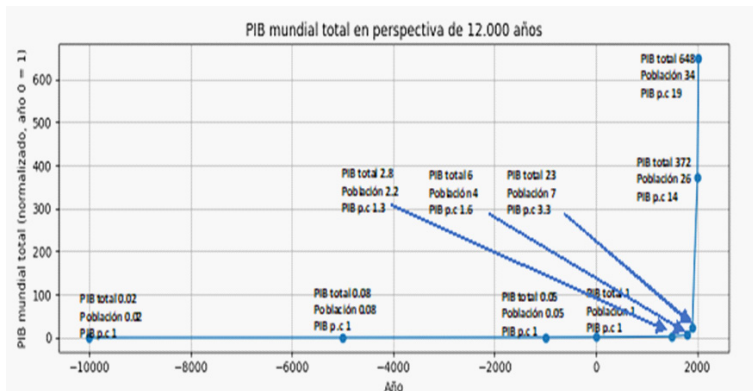
Alrededor de 1000 a.C., la economía mundial seguía creciendo, aunque lentamente. Los datos disponibles limitados sugieren que el PIB total era aproximadamente la mitad de lo que va a ser el PIB en el año 0, casi exclusivamente explicado por el crecimiento sostenido de la población. El PIB per cápita se mantuvo estable.

Cuando se toma el año 0 d.C. como punto de referencia, la Tierra estaba poblada por alrededor de 230 millones de personas. El nivel de actividad económica se le asigna un valor de 1. La parte interesante no es ese punto en sí mismo, sino lo que sucede después.

En los siguientes 1.500 años, hasta 1500 d.C., la producción económica mundial creció lentamente a un ritmo de 2,8 veces en total. El crecimiento seguía siendo extremadamente lento según los estándares históricos. Durante más de 10.000 años, la economía humana creció sin que el mundo se convirtiera en un factor limitante.

Entre 1500 y 1800 comienza a emerger un cambio. El gráfico muestra una ligera curvatura; el crecimiento económico ya no era plano, sin embargo, aún no había un despegue. Fue un periodo de transición, un preludio de lo que estaba por venir.

Un gráfico acompaña este texto y describe la evolución del PIB mundial desde el 10.000 a.C. hasta la actualidad.



Fuente: reconstrucciones históricas del PIB mundial a partir de estimaciones de población y producción (Holoceno-actualidad). Elaboración propia con fines ilustrativos.

Siempre está donde se reparte el queso

El 'camaleón' de la política



Por Fabio Olea Massa
(Negrindio)

fabio1962olea@gmail.com

"Hasta pena me da la jugada, el truquito, la maroma..." - Ahora me da pena, Henry Fiol.

Ha pertenecido al liberalismo, al Centro Democrático, a La U, a Cambio Radical, a la ADA, al Pacto Histórico y a La Fuerza de la Paz. Se llama Roy Barreras y es el tipo que más sabe de maromas, truquitos, jugadas debajo de la mesa, trapisondas y zancadillas políticas. El 'camaleón' de la política cambia de color según el sol que más alumbre; es un oportunista que ha elevado el transformismo a la categoría de estrategia política eficaz. Lo que lo hace poderoso y, a la vez, peligroso, es su maestría para moverse en todas las aguas.

Roy siempre está donde se reparte el queso. Empezó en el uribismo más radical, siendo el escudero de la seguridad democrática; tan estrecho fue su vínculo con Álvaro Uribe que lo puso de padrino de uno de sus hijos. Pero en la religión de Roy, el poder está por encima de los sacramentos. Cuando el viento cambió, no tuvo reparos en darle la espalda a su compadre y saltó con una agilidad envidiable al barco del santismo. Allí cambió el camuflaje por la paloma de la paz, convirtiéndose en el gran operador del Congreso.

Para el 'camaleón' no hay contradicción ideológica en sus posturas porque los principios son accesorios que se combinan según la temporada. Del "no pasarán" contra la izquierda, terminó siendo el director de orquesta del Pacto Histórico, logrando que los mismos que antes lo señalaban como el símbolo de la 'vieja política' terminaran aplaudiendo sus jugadas maestras para aceitar la maquinaria legislativa.

Petro le ha pagado con creces su 'lealtad', nombrándolo presidente del Senado y luego embajador en Londres, cargos que lo han apalancado hacia su gran objetivo: la Presidencia. Roy vive de la



Políticos como Roy son la prueba de que no hay partidos, sino empresas electorales que reparten avales.

política y en ella se mueve como tiburón voraz. Astuto y ambicioso —dos cualidades maquiavélicas que lo definen bien—, ha sabido jugar en el complejo ajedrez nacional moviéndose como un alfil.

Por eso no participó en la consulta de octubre pasado, esperando para colarse ahora en la de marzo. Jugó a no quedar impedido, como Iván Cepeda, para buscar más votos que este, dejarlo en el camino y coronarse, finalmente, como el candidato único de la izquierda.

Si alguien es inteligente y un consumado maestro para dar cátedra de politiquería, ese es Roy (al lado suyo, Benedetti es un enano). Ahora, el gran maestro se prepara para darle jaque mate a Cepeda sacando más votos en la consulta de marzo y, como pintan las cosas, los vientos soplan a su favor.

Roy tiene más amigos que Cepeda en la vieja clase política dispuestos a ponerle votos; y para lograrlo, cuenta con Petro, que no dejará de aceitar la maquinaria con esa dulce mermelada que tanto gusta a los políticos, fulminando al que hasta ahora se creía el 'Rey' Cepeda. Esto terminará fraccionando a la izquierda, pues Cepeda no se tragará ese sapo y ya anunció que irá hasta la primera vuelta.

Será una contienda

electoral entre los partidarios de Cepeda y los de Roy. En el progresismo más ortodoxo, algunos líderes como Camilo Romero, Gustavo Bolívar y María José Pizarro, entre otros, han alzado su voz diciendo que Roy no los representa; pero el 'camaleón' saldrá victorioso como siempre, a pesar de que lo tildan de 'traidor'.

Políticos como Roy son la prueba de que no hay partidos, sino empresas electorales que reparten avales según sus intereses; eligen candidatos sin respetar las reglas del juego democrático y eliminan oponentes sin defender principios ideológicos. Subsisten de los bene-

ficios que obtienen de quien gobierne; por eso no les importa aliarse con el diablo.

Apoyaron a Petro conociéndolo y sabiendo las consecuencias que su elección tendría para la democracia; hoy, víctimas de su propia 'criatura', buscan cómo recuperar el poder. Sin embargo, algunos vanidosos, por puro ego y sin posibilidades de ganar, pueden facilitar el camino a la izquierda para que se atornille en el poder. Al final, dividiendo es como ellos ganan.

Por supuesto que a Roy no le da pena —como canta Fiol— la jugada, el truquito o la maroma. Él representa lo mismo

y a los mismos, y no será quien logre el cambio que Colombia necesita. Tiene que venir alguien por fuera de la política tradicional, una figura nueva, con carácter y determinación para hacer lo que debe hacerse: que recupere la seguridad, la economía, genere empleo y desarrollo, y busque la paz dentro del marco del respeto a la Constitución y la Ley.

Ese personaje tiene nombre propio, es bien conocido: es un outsider. En las próximas presidenciales hay que votar responsablemente, pensando más en los intereses superiores de la patria para salvar la democracia y asegurar la libertad.



Roy tiene más amigos que Cepeda en la vieja clase política dispuestos a ponerle votos.

Reinician hoy las actividades del Carnaval en la ciudad de Riohacha con un homenaje a las exreinas en la plaza Padilla. Los hacedores del Carnaval como siempre imprimiendo su alegría para que la programación se cumpla, a pesar de las dificultades económicas que enfrentan para mostrar mejores resultados al pasar de los años.

Este año con

unas fiestas más cortas las reinas, las fundaciones y las comparsas han puesto todo su empeño para brindar un bonito espectáculo a la comunidad.

Los ensayos se ven reflejado en los desfiles de los viernes, donde las reinas y las comparsas lucen hermosos atuendos que terminan opacados por el ataque con agua y maicena de un grupo de jóvenes que atacan contra el

espectáculo.

El ataque a las comparsas termina en una confrontación entre jóvenes, lo que no permite que los desfiles concluyan de acuerdo con el recorrido programado.

Esta situación que se presenta en cada temporada de Carnaval, requiere que de parte de las autoridades se tomen ciertas medidas para ejercer el control, y evitar que los vándalos

los sigan atentando contra una de las fiestas más tradicionales y queridas de la ciudad.

Es urgente que desde el Comando de Policía se despliegue todo el apoyo para ejercer el control, pero también que los padres de familia estén más pendientes de sus hijos involucrándolos de manera sana a que disfruten del Carnaval.

Se trata de una ta-

rea de concientización que se tiene que trabajar durante todo el año, para que la comunidad en general siga aportando y queriendo estas fiestas que se convierten en un espacio para el sano goce.

El Carnaval es una industria, y una oportunidad para dinamizar la economía en la ciudad por la cantidad de trabajo alrededor de los diseños, los vestidos, la costura, los viajes, las comidas, en fin, una serie de actividades que permiten el in-

greso a muchas familias.

El llamado a las organizaciones para que por fin aúnen esfuerzos y comprendan que solo unidos podrá sobrevivir el Carnaval de Riohacha, al alcalde para que encuentre la manera de brindar ese apoyo económico oportuno a quienes cada año a pesar de todas las dificultades le entregan a la ciudad una programación variada llena de color, alegría y música.

De lluvia en lluvia..., de desastre en desastre



Por José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie

Desde 2025, después de un verano...verano, el país viene de lluvia en lluvia. La primera temporada se desgajó en abril, pero no de lluvia bendita, sino de la que arrasa con todo. En julio, cuando bajaron las aguas, más de 168.500 familias habían sido afectadas en 754 municipios, según la Ungrd.

En agosto no dejó de llover y, casi sin solución de continuidad, en septiembre inició la segunda temporada, que se fue hasta diciembre, cuando tuvimos fiestas con algo de veranillo, pero sin dejar de llover.

Comenzando noviembre, más de 64.000 familias habían sido afectadas en 253 municipios.

Las esperanzas estaban puestas en el nuevo año, pero, según el Ideam, "enero registró niveles de precipitación superiores a los históricos, especialmente en las regiones Caribe y Andina". El desastre se anunciaba...

Y el desastre llegó. Terminando enero, al decir de las abuelas, 'el cielo se esfondó', generando una catástrofe que ha afectado a más de 27.000 familias en apenas días, con más fuerza en el Caribe y, en especial, en Córdoba, donde, en menos de 24 horas llovió lo de un mes, obligando a más de 12 horas de descarga de la hidroeléctrica Urrá I con altos caudales. El resultado: un diluvio bíblico y más de 19.000 familias afectadas en la región..., hasta ahora.

La agricultura está

devastada y la ganadería no menos; en 183 veredas de 26 municipios, 6.414 predios ganaderos que cubren 140.492 hectáreas están inundados, 1.207 animales han muerto o desaparecido y más de 315.000 están sin pastos, suplementos, agua potable y un lugar seco, con riesgo inminente de crisis de salud animal.

La solidaridad ganadera no ha faltado. La Fundación Colombia Ganadera ha gestionado entregas de leche con el Fondo Nacional del Ganado, siete toneladas de arroz y 4.000 prendas con la Organización Minuto de Dios, 1.000 pañales con

la Fundación Fruto Bendito y la logística con el Ejército.

Sin embargo, la catástrofe exige una suerte de 'Plan Marshall' que articule esfuerzos locales, regionales y nacionales para lo urgente: la vida, la salud y el bienestar de humanos y animales, mientras se adoptan medidas, también urgentes, para reparar viviendas, infraestructura y, fundamental en una región agropecuaria, para recuperar praderas, plantaciones e instalaciones productivas, que son la fuente de generación de la riqueza perdida.

El próximo Gobierno deberá asumir las causas estructu-

rales: una gestión ambiental a cargo de corporaciones clientelistas que no deberían ser 'autónomas'; una gestión del riesgo libre de corrupción, que lo prevenga y no sea apenas reactiva, y a veces ni eso: El dique Caregato en La Mojana es un ejemplo vergonzoso.

En fin, una institucionalidad fortalecida y con recursos para atender y prevenir emergencias. No entiendo por qué las mafias tienen dragas para sacar oro y dañar los ríos, y el Estado no las tiene para cuidarlos y evitar que el país siga... de desastre en desastre.

Asomarnos a infraestructuras de valía



Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com

Connota la infraestructura una importancia estratégica para el desarrollo territorial en todas sus aristas, siendo considerada hoy por hoy la columna vertebral de cualquier sociedad moderna al desempeñar un papel crucial en el desarrollo social, humano y economía de los pueblos; de ahí que en la búsqueda de un futuro mejor, sustentable y sostenible deba ser centro de atención para la política pública, ya que contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas y, al mismo tiempo, minimizar su

impacto adverso en el entorno natural.

La relación infraestructura / desarrollo económico revela la evidencia del impacto positivo que tiene en los territorios, la productividad y la competitividad, dado que cuando es adecuada y bien mantenida actúa como un catalizador del crecimiento económico sostenible. El consenso entre los expertos es que la infraestructura pública no solo amplía la capacidad productiva de un espacio geográfico, sino que estimula también la inversión tanto pública como privada, como vemos en regiones donde se encuentra en niveles adecuados y de calidad, creando un todo propicio para que las empresas todas prosperen, lo que conduce a un aumento en la productividad, el empleo de calidad y el crecimiento eco-

nómico.

La relevancia de la infraestructura pública va más allá de su impacto en el agregado económico, desempeña un papel esencial en la promoción del desarrollo social al demostrarse que tiene un protagonismo central en la promoción de la equidad social y en la reducción de disparidades económicas; influye de manera sustancial en la educación, la salud y, en términos más generales, en la reducción de la pobreza. El acceso a servicios esenciales como el agua potable, el saneamiento, la energía y el transporte es componente fundamental para mejorar el nivel de vida de la población y fomentar la igualdad de oportunidades. La inversión en infraestructura socialmente inclusiva garantiza que las comunidades marginadas tengan

acceso a estos servicios contribuyendo a reducir las distancias sociales.

Impacta significativamente múltiples determinantes de la calidad en general y de la vida en sociedad, toda vez que una infraestructura bien definida fomenta el uso de energías limpias y la gestión sostenible de recursos, contribuye al desarrollo territorial en la medida que impulsa el acceso equitativo a servicios en áreas urbanas y rurales y cuando es resiliente es esencial para enfrentar los efectos negativos del cambio climático y eventos disruptivos, asegurando la seguridad de las comunidades y la continuidad de los servicios esenciales; razón para la necesaria, importante y urgente implantación e implementación de una política industrial coordinada, debiéndose fijar metas concretas y asegurar

los recursos públicos y privados para cumplirlas, en términos de ampliación, mantenimiento y mejora de la infraestructura, consistentes con los programas de impulso a la inversión (privada y pública) en proyectos clave para el desarrollo.

Se requiere además que los planes, proyectos y programas de infraestructura estén alineados con las prioridades nacionales, políticas públicas y coordinación en general para que las prioridades de desarrollo sean efectivas.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal



Entre la protección y el riesgo de retroceso

La encrucijada del Icbf con la niñez wayuú

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ha definido que el servicio de atención integral a la niñez wayuú en La Guajira inicie en la segunda semana de febrero, bajo un esquema de gestión directa y contratación ajustada a los mandatos de la Sentencia T-302 de 2017. En una reciente circular la entidad traza una hoja de ruta que busca garantizar continuidad, control público y enfoque diferencial en uno de los territorios más sensibles del país, donde la niñez enfrenta riesgos estructurales asociados al racismo histórico, pobreza, desnutrición y exclusión.

La decisión de fortalecer la acción directa responde a una evaluación crítica de la tercerización de servicios. El Icbf asume de manera más activa la planeación, contratación y supervisión del talento humano, así como la ejecución técnica y financiera de la atención. En el caso del pueblo wayuú este enfoque se articula con guías específicas de atención territorial y cultural, que reconocen las formas propias de organización y la autoridad ancestral como ejes de legitimidad del servicio.

De acuerdo con la planeación institucional, la atención integral incluye educación inicial, seguridad alimentaria, acompañamiento familiar y fortalecimiento cultural, con esquemas de gradualidad que permiten una operación sostenida durante el año. Para 2026, los contratos de aporte contemplan inicialmente 9,5 meses de ejecución, con la posibilidad de ampliarse hasta 11,5 meses, siempre que se verifique eficiencia, transparencia y pertinencia en la prestación del servicio.

Sin embargo, el proceso no está exento de dificultades. A finales de 2025, la cobertura del Icbf en La Guajira alcanzaba aproximadamente 107,2 mil niñas y niños. Los obstáculos administrativos y contractuales que se han presentado en el desarrollo del nuevo modelo abren la posibilidad de una reducción significativa de esa cifra, que algunos escenarios estiman podría descender hasta cerca del 63% si no se superan los cuellos de botella identificados.

Uno de los factores más críticos ha sido la complejidad que enfrentan organizaciones indígenas para llenar los requisitos para acceder a los contra-



A finales de 2025, la cobertura del Icbf en La Guajira alcanzaba aproximadamente 107,2 mil niñas y niños.

tos de prestación de servicios. Aunque la circular prioriza asociaciones de autoridades tradicionales y organizaciones de base wayuú, los requisitos técnicos, financieros y jurídicos, sumados a los plazos restringidos por la Ley de Garantías, han limitado la capacidad de varias de estas organizaciones para cumplir oportunamente con las exigencias formales.

Estas dificultades se han expresado también en el plano social y político. En semanas recientes se registraron tomas y protestas en instalaciones del Icbf en distintos puntos de La Guajira, protagonizadas por organizaciones y comunidades que reclaman participación efectiva, celeridad en la contratación y garantías de continuidad en la atención. Estas acciones reflejan una desconfianza acumulada y evidencian la fragilidad del equilibrio entre control institucional



En semanas recientes se registraron tomas y protestas en instalaciones del Icbf en distintos puntos de La Guajira.

y legitimidad territorial.

Desde la perspectiva del Icbf, los controles reforzados buscan evitar riesgos que han marcado experiencias pasadas, como irregularidades en el manejo de recursos, fallas en la atención nutricional o prácticas que afectaron la confianza comunitaria. La entidad ha establecido filtros estrictos de transparencia, veri-

ficación comunitaria y seguimiento financiero, con el argumento de proteger tanto los recursos públicos como los derechos de los niños.

No obstante, estos mismos controles, aplicados en un contexto de alta presión temporal, pueden traducirse en demoras que impactan la cobertura real. La Ley de Garantías obligó a cerrar los

procesos contractuales, reduciendo los márgenes de ajuste frente a errores, subsanaciones o cambios solicitados por las comunidades, lo que incrementa el riesgo de que algunas unidades de atención no entren en operación a tiempo.

El inicio del servicio en la segunda semana de febrero se convierte así en un punto crítico. Si bien el marco normativo y técnico está definido, su materialización depende de la capacidad institucional para administrar la coyuntura adversa, cerrar contratos, movilizar talento humano y restablecer canales de diálogo con las organizaciones indígenas. Cada semana de retraso tiene un efecto directo en niñas y niños que dependen de estos servicios para su alimentación, cuidado y desarrollo integral.

El panorama que se configura es ambivalente. Por un lado, el Icbf ha avanzado en un modelo que busca mayor control público, enfoque diferencial y alineación con la Sentencia T-302. Por otro lado, las dificultades de acceso contractual para organizaciones indígenas y la conflictividad social reciente plantean el riesgo real de una reducción sustancial de la cobertura. La protección efectiva de la niñez wayuú en 2026 dependerá de la forma en que se gestionen y se resuelvan estas tensiones sin sacrificar la transparencia del proceso y el alcance de los servicios. **Por Veeduría Ciudadana para la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017.**





Los resultados preliminares de marzo próximo determinarán el posicionamiento de cada partido o movimiento.

Tendremos relevo tanto en la rama legislativa como en la ejecutiva iLa pole position!



Por Amylkar
D. Acosta

www.amylkaracosta.net

Comenzamos el año 2026 en modo electoral, debido a la inminencia de los comicios el 8 de marzo para la elección del nuevo Congreso de la República, el 31 mayo la elección presidencial y el casi seguro balotaje el 21 de junio para definir la contienda entre los candidatos que pasen a la segunda vuelta, en la que se definirá quién regirá los destinos de Colombia durante el próximo cuatrienio. Es decir, que en los próximos seis meses tendremos un relevo tanto en la rama legislativa como en la rama ejecutiva.

A la pregunta recurrente que se me hace sobre cómo avizoro el futuro que apenas se asoma expectante y tímidamente, yo respondo con dos adjetivos: confuso y difuso. Y no es para menos, cuando nos percatamos de la proliferación de aspirantes a ocupar las 103 curules del Senado de la República y entre 165 y 182 de la Cámara de Representantes. Según los registros de la autoridad electoral se ins-

cribieron 3.144 candidatos, de los cuales 1.078 aspiran al Senado en 26 listas correspondientes a partidos y movimientos políticos y 2.066 a la Cámara en 488 listas.

A semejanza de las carreras de autos, en las que los participantes dan una primera vuelta llamada la pole position y luego, a la hora de la largada, cada uno de ellos ocupa en la grilla de partida el mismo lugar que alcanzó en la pole position, la elección del Congreso de la República que tendrá lugar el 8 de marzo es la pole position de estas tres jornadas electorales.

Los resultados preliminares de marzo próximo determinarán el posicionamiento de cada partido o movimiento, así como de los elegidos y las colectividades a las que representan y ello dará pie para las alianzas o coaliciones, alineamientos y realineamientos, alinderamientos y realinderamientos de cara a la elección presidencial. De este modo se empieza a decantar y a dilucidar el proceso en curso. Es de advertir que del número de votos que obtenga el Pacto Histórico dependerá la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente.

En cuanto a la Presidencia de la República el número de aspirantes, que no lograron ser candidatos llegó en un momento dado hasta 91, una cifra sin precedentes, respaldados la mayoría de ellos por

los denominados grupos significativos de ciudadanos, quienes estamparon su firma recolectada por comités inscriptores a través de formularios dispuestos por la Registraduría para el efecto, pero al final, cumplido el plazo límite del 21 de enero, de ese cúmulo de aspirantes, 21 de ellos los allegaron a la Registraduría, pero sólo 15 lograron superar el umbral de 630.000 firmas debidamente auditadas y certificadas por la Registraduría, quedando habilitados para proseguir con su aspiración por esa vía. Sólo el Pacto Histórico recurrió a la modalidad de la consulta para escoger sus candidatos al Congreso de la República y así definir el orden de su lista cerrada, al mismo tiempo que escogió a Iván Cepeda como su candidato presidencial.

De este modo se depuró el número de aspirantes a la Presidencia y se empieza a aclarar el proceso electoral en curso. Unos saldrán fortalecidos, con opción y otros debilitados, descartados para el segundo tiempo de esta justa electoral. Huelga decir que no pocos de los que adelantaron su proselitismo, supuestamente para aspirar a la Presidencia, en realidad su propósito era y sigue siendo el de aspirar al Congreso de la República, de tal modo que este ardid les sirvió para hacerle trampa a la Ley que no le permitía anticipar su campaña para llegar al Capi-

tolio Nacional, burlándose de la misma.

Es de anotar que en este proceso de selección, escogencia y aspiraciones a los partidos políticos, entre 29 y 32, según el Registro Único de Partidos, Movimientos Políticos y Agrupaciones Políticas (Rupym), con personería jurídica reconocida, les tocó competir en la expedición de avales, que es a lo que han quedado reducidos, a simples agencias dispensadoras de avales, con los movimientos independientes, pues no son pocos quienes ante el desprestigio de la política y los políticos optan por la 'independencia' de los mismos o posan de outsider con el fin de atraer el voto de los incautos electores.

A muchos de quienes integran las listas de candidatos al Congreso y aún aspirantes a la Presidencia de la República les interesa más parecer que ser, para ellos, como lo afirmó Revel, el filósofo francés, la ideología no pasa de ser una señal de tránsito, aunque pese a estar sus virajes de una a otra bandería política lo dan sin siquiera activar las luces direccionales. Ello explica el reclutamiento, a la hora de confeccionar las listas al Congreso de la República de los influencers, con el fin de atraer votantes a su cauda electoral. Ello explica en gran medida la baja estima que tiene la ciudadanía a la política y a los políticos. Cabe advertir

que la política es un asunto demasiado serio para dejarla sólo en manos de los políticos o peor aún en manos de ¡los politicastros!

Concomitantemente con la elección y conformación del nuevo Congreso de la República tendrán lugar tres consultas interpartidistas para seleccionar los candidatos de coalición a la Presidencia de la República, en las que convergen en una de ellas las fuerzas afines al progresismo de izquierda, el 'Frente por la vida' de la cual hacía parte el candidato Iván Cepeda, pero fue excluido por decisión del Consejo electoral, sustentada en el artículo 7° de la Ley estatutaria 1475 de 2011, en la cual terminaron allanándose a participar 5 aspirantes, en otra, denominada 'La gran consulta por Colombia' está integrada por 9 aspirantes y una tercera, 'Consulta de las soluciones', de la cual sólo hacen parte 2 aspirantes. La autoridad electoral ha dispuesto que las tres consultas contarán con un solo tarjetón en la que cada votante sólo puede marcar un solo nombre, el de su preferencia, de una sola de las consultas y así evitar la anulación del voto a la hora de los escrutinios.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

DNC



Las inscripciones estarán habilitadas del 9 al 20 de febrero de 2026

Corpoguajira abre convocatoria de prácticas académicas para el primer semestre de 2026

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira) anunció la apertura de su convocatoria de prácticas académicas para estudiantes universitarios interesados en realizar su pasantía como opción de grado duran-

te el primer semestre de 2026.

La entidad ofrece plazas en áreas como Laboratorio Ambiental, banco de proyectos, grupo de cartera, ecosistemas y biodiversidad, recurso hídrico, ordenamiento territorial,

planeación estratégica, talento humano, prensa, seguridad y salud en el trabajo, comunicaciones y prensa, entre otras.

Los perfiles requeridos incluyen estudiantes de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Biología,

Comunicación Social, Derecho, Ingeniería de Sistemas, Trabajo Social, Ingeniería Forestal, Geología, Administración Pública, Técnico en Administración Pública y Archivística, Ingeniería Mecatrónica, Geografía, Ingeniería In-

dustrial, Periodismo, Diseño Gráfico, entre otras disciplinas.

Para postularse, los interesados deben estar matriculados en universidades con convenio vigente con Corpoguajira y presentar una carta de presentación emitida por su institución educativa, en la que se indique el programa académico, promedio y autorización para la realización de prácticas.

Cabe resaltar que estas prácticas son ad honorem, es decir, no remuneradas. Las inscripciones estarán habilitadas del 9 al 20 de febrero de 2026. Para mayor información, los interesados pueden consultar las redes sociales de Corpoguajira y la página web institucional www.corpoguajira.gov.co.



Para postularse, los interesados deben estar matriculados en universidades con convenio vigente con Corpoguajira.

La Guajira entre los departamentos impactados

Ideam mantiene alerta por persistencia de lluvias en varias regiones del país

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) publicó su más reciente boletín de pronósticos y alertas hidrometeorológicas para el lunes 9 de febrero, en el que describe un panorama marcado por condiciones climáticas extremas en distintas regiones del país: mientras amplias zonas enfrentan lluvias persistentes y suelos saturados, otros territorios permanecen bajo riesgo elevado de incendios forestales.

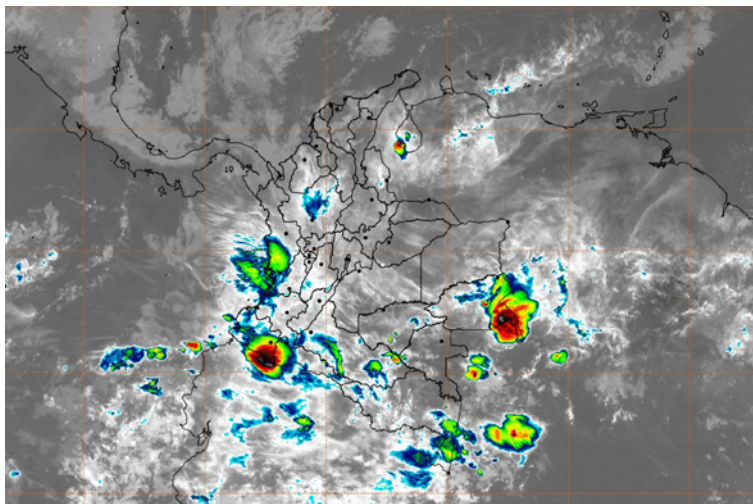
De acuerdo con la entidad, en las últimas horas se ha mantenido la persistencia de nubosidad en las regiones Pacífica, Andina y Amazonía, situación que ha llevado a conservar activos los protocolos

de prevención y atención de emergencias en varios departamentos.

Para las próximas 24 horas, el Ideam prevé una alta concentración de humedad en la región Pacífica, el occidente de la Andina y el suroriente de la Amazonia, por lo que recomendó extremar medidas de precaución ante posibles eventos asociados a lluvias de consideración.

Según el informe oficial, los mayores acumulados de precipitación se esperan en Chocó; Valle del Cauca; Cauca y Nariño; Quindío y Risaralda; occidente de Boyacá y Cundinamarca; Tolima, Vaupés y Amazonas.

Asimismo, se pronostican lluvias en las regiones Caribe, Pacífica, Andina



Se pronostican lluvias en las regiones Caribe, Pacífica, Andina y Amazonía, con volúmenes significativos.

y Amazonía, con volúmenes significativos en Córdoba, Bolívar, Sucre, Magdalena, La Guajira, Cesar, Antioquia, Santanderes, Eje Cafetero, Cundinamarca, Chocó, Valle

del Cauca, Cauca, Nariño, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Amazonas.

En el mar Caribe, la entidad mantiene alerta naranja para el sector occidental y suroccidental,

debido a vientos fuertes y oleaje elevado, mientras que en el Pacífico central y sur la misma alerta obedece a lluvias intensas.

En contraste, el Ideam informó que 54 municipios continúan en alerta por incendios forestales, principalmente en las regiones Andina y Caribe, como consecuencia de condiciones secas persistentes.

Finalmente, el organismo reiteró el llamado a los comités locales de gestión del riesgo y a la ciudadanía para mantener activos los planes de contingencia, especialmente en zonas con suelos saturados y alertas rojas vigentes, con el fin de reducir posibles afectaciones a la población.

Garantizar el debido proceso administrativo

Procuraduría emite circular preventiva para proteger derechos de comunidades étnicas

La Procuraduría General de la Nación emitió la Circular 001 de 2026 para ejercer vigilancia preventiva sobre el cumplimiento de las normas que regulan el registro y la actualización de las Juntas de Consejos Comunitarios.

La medida responde a los procesos adelantados tras las elecciones de juntas realizadas en diciembre de 2025, que dieron paso a trámites adminis-

trativos ante alcaldías, distritos y el Ministerio del Interior, entidad encargada del Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios.

El Ministerio Público advirtió a las entidades responsables la necesidad de garantizar el debido proceso administrativo, el respeto por los términos legales y la correcta gestión de las impugnaciones, como ele-

mentos clave para evitar afectaciones a los derechos colectivos.

Por último, la Procuraduría reiteró su invitación a que las comunidades tramiten los conflictos derivados de estos procesos de forma autónoma, conforme a sus usos y costumbres, con el fin de fortalecer la gobernabilidad y la identidad étnico-cultural en los territorios colectivos.



La Procuraduría invitó a las comunidades a tramitar los conflictos derivados de estos procesos de forma autónoma.



Se aporta de manera significativa a la diversificación de la matriz energética del país

La Guajira avanza como epicentro de la transición energética en Colombia

El departamento de La Guajira continúa consolidándose como uno de los territorios con mayor potencial para liderar la transición energética del país, gracias a su riqueza natural, su extraordinario recurso solar y eólico, y a una visión institucional compartida orientada al fortalecimiento económico desde la sostenibilidad y el respeto ambiental.

En este contexto, la Asamblea Departamental de La Guajira dio origen a la iniciativa de crear el Consejo Consultivo de Transición Energética, con el propósito de avanzar de manera ordenada y estratégica en el aprovechamiento responsable de los recursos naturales del departamento, en coherencia con la línea de gobierno y la apuesta de desarrollo liderada por el gobernador Jairo Aguilar Deluque.

La creación de este espacio fue aprobada mediante la Ordenanza No. 628, a través de la cual la Asamblea Departamental estableció el Consejo como un escenario valioso para la concertación, articulación y proyección de las acciones relacionadas con la transición energética en el territorio.

Posteriormente, en el marco de dicha ordenanza, se delegó a la Secretaría de Desarrollo Económico la función de Secretaría Técnica, encargada de adelantar el proceso de adopción, conformación, convocatoria y apropiación del Consejo, así como de liderar la agenda estratégica que en esta materia se proyecta para el departamento de La Guajira.

De esta manera, el Consejo Consultivo de Transición Energética se consolida como el epicentro institucional desde el cual se articularán las acciones, iniciativas y proyectos que permitan fortalecer la vocación energética del departamento, impulsar el desarrollo económico sostenible y garantizar el respeto por el entorno ambiental y las comunidades.

“La transición energética es una oportunidad histórica para La Guajira. Contamos con recursos naturales excepcionales y con una institucionalidad comprometida que además, vela por los derechos de las comunidades asentadas en los territorios. Aquí seguiremos acompañando y fortaleciendo estos procesos para que se traduzcan en desarrollo, empleo y bien-

estar para nuestra gente”, expresó el gobernador Jairo Aguilar Deluque.

Este avance ha sido posible gracias al trabajo articulado entre la Asamblea Departamental, la Gobernación de La Guajira y un equipo técnico especializado, con la participación de ponentes como el diputado Mateo Luque, el diputado Daniel Ceballos, y otros



Se dio origen a la iniciativa de crear el Consejo Consultivo de Transición Energética.

actores. La Guajira continúa posicionándose como protagonista de la transición energética a nivel nacional, aportando de manera significativa a la diversificación de la matriz energética del país y reafirmando su papel como territorio pionero en la construcción de un modelo de desarrollo sostenible, incluyente y ambientalmente responsable.



DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN CRA N° 825 DE 2017 Y LA RESOLUCION CRA N°844 DE 2018 SE REALIZA EL ESTUDIO DE COSTOS Y TARIFAS PARA LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MANAURE DEPARTAMENTO LA GUAJIRA, APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MANAURE E.S.P

ESTRATO/USO	Cargo Fijo	Cargo Consumo			% SUBSIDIO Y/O SOBREPRECIO	
		B	C	S	% Cargo Fijo Acueducto	% Consumo Acueducto
1-Bajo Bajo	\$ 12.970,97	\$ 6.424,80	\$ 12.849,59	\$ 12.849,59	-50,00%	-50,00%
2-Bajo	\$ 20.753,55	\$ 10.279,67	\$ 12.849,59	\$ 12.849,59	-20,00%	-20,00%
3-Medio Bajo	\$ 23.347,74	\$ 11.564,63	\$ 12.849,59	\$ 12.849,59	-10,00%	-10,00%
4-Medio (Costo de Referencia)	\$ 25.941,94	\$ 12.849,59	\$ 12.849,59	\$ 12.849,59	0,00%	0,00%
5-Medio Alto	\$ 41.507,10	\$ 20.559,35	\$ 20.559,35	\$ 20.559,35	60,00%	60,00%
6-Alto	\$ 41.507,10	\$ 20.559,35	\$ 20.559,35	\$ 20.559,35	60,00%	60,00%
Comercial	\$ 66.411,36	\$ 20.559,35	\$ 20.559,35	\$ 20.559,35	60,00%	60,00%
Industrial	\$ 66.411,36	\$ 20.559,35	\$ 20.559,35	\$ 20.559,35	60,00%	60,00%
Oficial/Público	\$ 25.941,94	\$ 12.849,59	\$ 12.849,59	\$ 12.849,59	0,00%	0,00%

ESTRATO/USO	Cargo Fijo	Cargo Consumo			% SUBSIDIO Y/O SOBREPRECIO	
		B	C	S	% Cargo Fijo Acueducto	% Consumo Acueducto
1-Bajo Bajo	\$ 2.885,40	\$ 922,95	\$ 2.050,29	\$ 2.050,29	-50,00%	-50,00%
2-Bajo	\$ 4.616,65	\$ 1.476,71	\$ 2.050,29	\$ 2.050,29	-20,00%	-20,00%
3-Medio Bajo	\$ 5.193,73	\$ 1.661,30	\$ 2.050,29	\$ 2.050,29	-10,00%	-10,00%
4-Medio (Costo de Referencia)	\$ 5.770,81	\$ 2.050,29	\$ 2.050,29	\$ 2.050,29	0,00%	0,00%
5-Medio Alto	\$ 9.233,30	\$ 2.953,42	\$ 2.953,42	\$ 2.953,42	60,00%	60,00%
6-Alto	\$ 9.233,30	\$ 2.953,42	\$ 2.953,42	\$ 2.953,42	60,00%	60,00%
Comercial	\$ 9.233,30	\$ 2.953,42	\$ 2.953,42	\$ 2.953,42	60,00%	60,00%
Industrial	\$ 9.233,30	\$ 2.953,42	\$ 2.953,42	\$ 2.953,42	60,00%	60,00%
Oficial/Público	\$ 5.770,81	\$ 1.845,89	\$ 1.845,89	\$ 1.845,89	0,00%	0,00%

LAS TARIFAS PRESENTADAS SE ENCUENTRAN EN PESOS A SEPTIEMBRE DE 2024 Y SE ACTUALIZARON CONFORME A LOS INDICADORES DEFINIDOS POR LA COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO CRA A DICIEMBRE DE 2025, LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 125 DE LA LEY 142 DE 1994 Y EL ACUERDO MUNICIPAL 019 DE 2022

SERVICIO DE ASEO							
DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN CRA 853 DE 2018 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO Y METODOLOGÍA TARIFARIA APLICABLE A LAS PERSONAS PRESTADORAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO QUE ATIENDAN EN MUNICIPIOS DE HASTA 5.000 SUSCRIPTORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MANAURE E.S.P. ADOPTO LAS SIGUIENTES TARIFAS PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO.							
USO Y/O ESTRATO	CFT	CVNA	TRN	CVA	TRA	FCSu	TFSu
RESIDENCIAL ESTRATO 1	11147,38	257544,3152	0,072386228	221713,5206	0	50%	\$ 20.507
RESIDENCIAL ESTRATO 2	11147,38	257544,3152	0,072386228	221713,5206	0	20%	\$ 32.811
RESIDENCIAL ESTRATO 3	11147,38	257544,3152	0,072386228	221713,5206	0	10%	\$ 36.913
RESIDENCIAL ESTRATO 4	11147,38	257544,3152	0,072386228	221713,5206	0	0%	\$ 41.014
RESIDENCIAL ESTRATO 5	11147,38	257544,3152	0,072386228	221713,5206	0	60%	\$ 65.622
RESIDENCIAL ESTRATO 6	11147,38	257544,3152	0,072386228	221713,5206	0	60%	\$ 65.622
P.P. COMERCIAL	11147,38	257544,3152	0,072386228	221713,5206	0	60%	\$ 65.622
P.P. INDUSTRIAL	11147,38	257544,3152	0,072386228	221713,5206	0	60%	\$ 65.622
P.P. OFICIAL	11147,38	257544,3152	0,072386228	221713,5206	0	0%	\$ 41.014
P.P. ESPECIAL	11147,38	257544,3152	0,072386228	221713,5206	0	0%	\$ 65.622
LAS TARIFAS PRESENTADAS SE EXPRESAN EN PESOS COLOMBIANO A DICIEMBRE DE 2025 Y SE ACTUALIZARÁN CONFORME A LOS INDICADORES DEFINIDOS POR LA COMISION DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO –CRA, LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 125 DE LA LEY 142 DE 1994 Y EL ACUERDO MUNICIPAL 019 DE 2022							

Donde:

CFT Costo Fijo Total

CVNA Costo Variable por tonelada de Residuos Sólidos No Aprovechables

TRN Toneladas de residuos sólidos no aprovechables por suscriptor mes

CVA Costo Variable por tonelada de Residuos Efectivamente Aprovechados

TRA Toneladas de residuos efectivamente aprovechados por suscriptor mes

FCSu Factor de Contribución o Subsidio correspondiente a cada suscriptor, aplicable para el servicio público de aseo,

TFSu Tarifa Final por Suscriptor tipo u de la persona prestadora (pesos/suscriptor-mes)

Estará disponible en todas las plataformas digitales

Zona 8 anuncia el estreno de su primer sencillo 'Una cosa que me gusta'

La agrupación vallenata Zona 8 anunció el estreno de 'Una cosa que me gusta', su primer tema totalmente inédito, un paso que marca el inicio de una fase de renovación musical y organizacional liderada por el acordeonero y productor Rolando Ochoa.

El grupo confirmó que la canción estará disponible en todas las plataformas digitales: Apple Music, Spotify y YouTube, desde el miércoles 11 de febrero.

Los vocalistas Karolay Murra y César David Ochoa compartieron la noticia mediante un video dirigido a sus seguidores, donde expresaron la emoción que les genera presentar este nuevo capítulo artístico.

Además del sencillo, Zona 8 lanzará el video oficial en YouTube, una



Zona 8 se presenta ante su público con una propuesta que evoluciona sin perder su esencia.

producción que, según la agrupación, fue realizada con dedicación y cariño para su público.

Este lanzamiento representa el primer material

original de esta etapa, con una propuesta que busca sonar fresca, moderna y fiel al espíritu del vallenato actual.

El anuncio llega des-

DESTACADO
Este lanzamiento representa el primer material original de esta etapa, con una propuesta que busca sonar fresca, moderna y fiel al espíritu del vallenato actual.

pués de una reestructuración interna dentro de la Organización Musical Zona 8. A comienzos de enero de 2026, la agrupación informó que, por mutuo acuerdo, Ramiro Padilla dejó sus funciones como mánager.

La organización expli-

có que este cambio responde al cierre natural de un ciclo administrativo y creativo, y destacó que la salida se dio en excelentes términos.

Zona 8 agradeció a Padilla por su acompañamiento, sus aportes estratégicos y su respaldo durante su gestión, deseándole éxito en los caminos que emprenda.

Con una estructura renovada y una canción inédita lista para conquistar oídos, Zona 8 se presenta ante su público con una propuesta que evoluciona sin perder su esencia.

El lanzamiento de "Una cosa que me gusta" confirma que la agrupación sigue firme en su compromiso de entregar música de calidad y seguir construyendo su lugar dentro del vallenato contemporáneo.

Lucha contra una fuerte inflamación

Diomedes Dionisio fue remitido a clínica de Barranquilla para una valoración especializada

El cantante Diomedes Dionisio fue trasladado de Valledupar a una clínica de mayor nivel en Barranquilla, para la realización de unos exámenes más especializados, tras permanecer hospitalizado desde el pasado jueves por una descompensación.

El heredero de Diomedes Díaz, lucha contra una fuerte inflamación derivada de cálculos en la vesícula y los riñones. Por este motivo, fue ne-

cesario el traslado para acceder a tecnología médica avanzada y un equipo de especialistas que definirá el camino a seguir.

El artista estuvo desde el pasado jueves en la clínica Simón Bolívar de Valledupar, donde llegó por un cuadro de descompensación.

Sus seguidores y la Dinastía Díaz se mantienen en cadena de oración, a la espera de una recuperación total.



Diomedes Dionisio cuando era trasladado a Barranquilla.

DESTACADO
Diomedes Dionisio, lucha contra una fuerte inflamación derivada de cálculos en la vesícula y los riñones. Por este motivo, fue necesario el traslado a Barranquilla.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Un canino se roba el show de Elder Dayán en el aniversario de Coveñas

La celebración del 24° aniversario de Coveñas no solo será recordada por su nómina de lujo, sino por un protagonista inesperado que conquistó las redes sociales.

Durante la noche del sábado 7 de febrero de 2026, un perro callejero irrumpió en el escenario principal mientras el artista vallenato Elder Dayán Díaz realizaba su presentación, transformando un protocolo formal en un momento de pura espontaneidad caribeña.

Lejos de interrumpir el espectáculo, Elder Dayán

y su acordeonero Lucas Dangond integraron al canino al show.

Con gran carisma, la banda improvisó versos de champeta dedicados al animal, quien paseaba por la tarima con absoluta tranquilidad ante el asombro de los asistentes. El público respondió con una ovación, celebrando el gesto de humildad y ternura de los músicos.

El evento, organizado por la Alcaldía de Coveñas, buscaba la reactivación económica y turística del municipio tras recientes

emergencias climáticas. Además de Díaz, la tarima vibró con figuras como Micky Taveras, Alex Manga y Farid Ortiz. Sin embargo, fue la 'colaboración' con el canino la que se volvió viral en Instagram, simbolizando el espíritu resiliente y alegre de la región.

Este episodio cerró con broche de oro una agenda conmemorativa que incluyó desfiles y actos litúrgicos, consolidando a Coveñas como un destino donde la cultura y la calidez humana —y animal— siempre tienen un lugar privilegiado.



La banda improvisó versos de champeta dedicados al animal, quien paseaba por la tarima con tranquilidad.

Durante labores de patrullaje preventivo

Capturan a un hombre en flagrancia por fuga de preso en el barrio Matajuna de Riohacha

En desarrollo de las acciones preventivas adelantadas por la Policía Nacional para garantizar la seguridad y el cumplimiento de las medidas judiciales, fue capturado un ciudadano en flagrancia por el delito de fuga de preso.

El procedimiento se llevó a cabo durante labores de patrullaje preventivo y actividades de registro a personas y vehículos en la carrera 15 con calle 24, barrio Matajuna, donde uniformados procedieron a realizarle un registro a un ciudadano que manifestó contar con la medida de detención domiciliaria.

De manera inmediata,



A este hombre se le dieron a conocer sus derechos como persona capturada por el delito de fuga de preso.

el ciudadano fue trasladado a la estación de Policía, donde se verificó su situación jurídica ante el Inpec y el Juzgado Sexto Penal Municipal con funciones de conocimiento de Riohacha, autoridades que confirmaron la revocatoria de la medida de detención domiciliaria.

Posteriormente, se le dieron a conocer sus derechos como persona capturada por el delito de fuga de preso, conforme a lo establecido en el artículo 299 del Código de Procedimiento Penal, garantizando en todo momento el respeto al debido proceso y a la dignidad humana, de acuerdo con

el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, destacó la importancia de estos controles y el compromiso institucional con el cumplimiento de la Ley.

“Nuestros uniformados continúan ejerciendo controles permanentes para verificar el cumplimiento de las medidas judiciales. Estas acciones permiten fortalecer la seguridad ciudadana y garantizar que las decisiones de las autoridades judiciales sean respetadas”, afirmó el oficial.

Sigue la investigación

Autoridades confirman que camioneta inmovilizada y armas incautadas no pertenecen al alcalde de Maicao

En horas de la mañana del lunes 9 de febrero, se dio a conocer información relacionada con lo ocurrido la noche del sábado, con la inmovilización de una camioneta a la que se le hallaron en su interior dos armas de fuego de alto alcance y la captura de una persona de sexo masculino, por el presunto delito de porte, fabricación y tráfico de arma de fuego.

El subcomandante del Departamento de Policía La Guajira, teniente coronel Héctor Daza, señaló que el procedimiento se hizo efectivo gracias al trabajo de vigilancia y

control por parte del cuadrante de la Policía del Distrito de Maicao, en la salida de Maicao hacia el corregimiento de Carraipía, como parte de las acciones de seguridad.

Asimismo, el teniente coronel explicó que la camioneta inmovilizada tipo Toyota línea Land Cruiser, color plata metálico, con placas DCL662, no pertenece y no es propiedad del alcalde del municipio fronterizo de Maicao, Miguel Felipe Aragón González; sin embargo, se encuentra en manos de las autoridades competentes para las investigaciones correspondientes.

De igual forma, informó que en el procedimiento policial se encontraron dos armas de fuego tipo fusil M-4, calibre 5.56 mm, un proveedor para los mismos con 30 cartuchos calibre 5.56 mm y un kit de convertidor marca Roni, y que al momento de consultar los documentos de porte, el conductor manifestó no poseerlos.

Las autoridades procedieron a la verificación de las armas, la inmovilización del vehículo y la captura de la persona identificada hasta el momento como Luis Ángel Jayariyu Jayariyu, quien fue dejado ante la autoridad judicial



Las autoridades procedieron a la verificación de las armas, la inmovilización del vehículo y la captura de la persona.

competente para la legalización de la captura.

El teniente coronel Héctor Daza señaló que la acción policial en Mai-

cao continuará con mayor contundencia para mejorar la percepción de seguridad y brindar bienestar al pueblo maicaero.

Durante el inicio del año escolar

Policía Nacional acompaña el regreso seguro y armónico a clases 2026 en Uribia

En el marco de la estrategia 'Regreso Seguro y Armónico a Clases 2026', la Policía Nacional llevó a cabo una actividad de bienvenida dirigida a los estudiantes y docentes de la Escuela Normal Superior de Uribia, con el propósito de acompañar el inicio del año escolar y fortalecer el vínculo entre la comunidad educativa y la Policía Comunitaria.

Esta jornada tuvo como objetivo principal promover un entorno escolar basado en la paz, el respeto por los usos y costumbres del pueblo wayuú y la seguridad ciudadana, reafirmando el compromiso institucional de trabajar de manera cercana

con niños, niñas, jóvenes y formadores desde el primer día de clases. Durante la actividad se desarrollaron acciones enfocadas en tres ejes fundamentales:

Integración

Fortalecimiento de la confianza y la interacción positiva entre los estudiantes y la Policía Comunitaria.

Prevención

Orientación sobre seguridad en el entorno escolar y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Identidad

Exaltación de la forma-

ción docente con enfoque multicultural, reconociendo la diversidad étnica y cultural del municipio.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandan-

te del Departamento de Policía Guajira, destacó la importancia de estas acciones preventivas desde la escuela. “Nuestro compromiso es acompañar a

los niños, niñas y jóvenes desde el inicio de su proceso educativo, generando confianza, prevención y respeto por la diversidad cultural. Queremos que las instituciones educativas sean espacios seguros, donde se fortalezca la convivencia y se formen ciudadanos con valores”, afirmó el oficial.

La Policía Nacional continuará desarrollando actividades pedagógicas y preventivas en los entornos educativos del Departamento, reafirmando su compromiso con la protección integral de la niñez y la juventud, y con la construcción de territorios más seguros y armónicos en La Guajira.



El objetivo de la campaña es fortalecer el vínculo entre la comunidad educativa y la Policía Comunitaria.

EDICTOS

EL NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA,
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA,
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral del causante INICIACION DE TRAMITE DE LIQUIDACION NOTARIAL DE LA SUCESION DE LUIS ALBERTO FERNANDEZ SAJAJUTHI, QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICÓ CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMEROS 1724.516 DE FONSECA y quien falleció el día Dieciséis (16) de Diciembre de dos mil quince (2015) en Valledupar-Cesar, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Fonseca Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 08 de fecha día veintinueve (29) de Enero del dos mil veintiséis (2026), se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local y nacional en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el término de diez (10) días hábiles: El siguiente Edicto se fija hoy día veintinueve (29) de Enero del dos mil veintiséis (2026) a las ocho de la mañana (8.00A.M.).

EL NOTARIO UNICO:
JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y
OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO
DE MANAURE LA GUAJIRA
HACE SABER:

Que MAY VALENCIA BILLY varón, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.475.734 expedida en Barranquilla Atlántico, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno situado dentro del perímetro urbano del municipio de Manauare ubicado en el sector de VILLA SARA con dirección geográfica 2857556.29 Norte, 5062393.80 Este, contenido en la plancha Igac 1:10.000 9-II-A-3 de la carta nacional.

Que al lote en referencia le corresponden las siguientes medidas y linderos, vinculados al sistema de referencia oficial MAGNA SIRGAS origen Central.

NORTE: Con una extensión de 45.00 metros lineales desde el punto número 1 de coordenadas 2857582.515 metros Norte y 5062353.440 metros Este, hasta el punto número 2 de coordenadas 2857574.343 metros Norte y 5062397.268 metros Este, colinda con predios de LUISA PUSHAINA.

SUR: Con una extensión de 45.00 metros desde el punto número 3 de coordenadas 2857535.136 metros Norte y 5062345.293 metros Este, hasta el punto número 4 de coordenadas 2857543.379 metros Norte y 5062301.093 metros Este, colinda con predios de TANIA GALVÁN.

ESTE: Con una extensión de 40.00 metros en lineales desde el punto número 2 de coordenadas 2857574.343 metros Norte y 5062397.268 metros Este, hasta el punto número 3 de coordenadas 2857535.136 metros Norte y 5062345.293 metros Este, colinda con predios propiedad del MUNICIPIO DE MANAURE.

OESTE: Con una extensión de 40.00 metros lineales desde el punto número 4 de coordenadas 2857543.379 metros Norte y 5062301.093 metros Este, hasta el punto número 1 de coordenadas 2857582.515 metros Norte y 5062353.440 metros Este, colinda con predios de MYRIAM LUZ CORONADO MARTÍNEZ.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) para este inmueble es de MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS (1.800.00 M2).

Para efectos del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía municipal, por el término de 30 (treinta) días con el objeto que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Del mismo modo se entrega una copia de este edicto a la parte interesada para que sea publicada en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publica a los nueve (09) días del mes de febrero de 2026 a las 8:00 (ocho) a.m., en un lugar público y visible de esta alcaldía.

ELIANY KATERINE ÁLVAREZ ORTEGA
Directora de Planeación y Obras públicas

LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y
OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO
DE MANAURE LA GUAJIRA
HACE SABER:

Que MYRIAM LUZ CORONADO MARTÍNEZ mujer, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.636.288 expedida en Barranquilla Atlántico, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno situado dentro del perímetro urbano del municipio de Manauare ubicado en el sector de VILLA SARA con dirección geográfica 2857576.02 Norte, 5062306.05 Este, contenido en la plancha Igac 1:10.000 9-II-A-3 de la carta nacional.

Que al lote en referencia le corresponden las siguientes medidas y linderos, vinculados al sistema de referencia oficial MAGNA SIRGAS origen Central.

NORTE: Con una extensión de 45.00 metros lineales desde el punto número 1 de coordenadas 2857590.827 metros Norte y 5062308.861 metros Este, hasta el punto número 2 de coordenadas 2857582.515 metros Norte y 5062353.439 metros Este, colinda con predios de LUISA PUSHAINA.

SUR: Con una extensión de 45.00 metros desde el punto número 3 de coordenadas 2857543.379 metros Norte y 5062345.292 metros Este, hasta el punto número 4 de coordenadas 2857551.621 metros Norte y 5062301.093 metros Este, colinda con predios de TANIA GALVÁN.

ESTE: Con una extensión de 40.00 metros en lineales desde el punto número 2 de coordenadas 2857543.379 metros Norte y 5062353.439 metros Este, hasta el punto número 3 de coordenadas 2857543.379 metros Norte y 5062345.292 metros Este, colinda con predios de MAY VALENCIA BILLY

OESTE: Con una extensión de 40.00 metros lineales desde el punto número 4 de coordenadas 2857551.621 metros Norte y 5062301.093 metros Este, hasta el punto número 1 de coordenadas 2857590.827 metros Norte y 5062308.861 metros Este, colinda con predios propiedad del MUNICIPIO DE MANAURE.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) para este inmueble es de MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS (1.800.00 M2).

Para efectos del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía municipal, por el término de 30 (treinta) días con el objeto que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Del mismo modo se entrega una copia de este edicto a la parte interesada para que sea publicada en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publica a los nueve (09) días del mes de febrero de 2026 a las 8:00 (ocho) a.m., en un lugar público y visible de esta alcaldía.

ELIANY KATERINE ÁLVAREZ ORTEGA
Directora de Planeación y Obras públicas

Fue dejado ante la autoridad competente

Capturan a un hombre en Hatonuevo con 20 tabacos de marihuana en su poder

En el marco de las acciones preventivas y operativas adelantadas por la Policía Nacional para contrarrestar el tráfico de estupefacientes, fue capturado un ciudadano en flagrancia por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

El procedimiento se llevó a cabo cuando uniformados que realizaban labores de patrullaje observaron a un ciudadano que caminaba por la calle 5 con carrera 13, quien vestía jeans azul y camisa blanca con flores. Al notar la presencia policial, el individuo mostró una actitud nerviosa, lo que motivó a los uniformados a realizarle un registro a personas.

Durante el procedimiento, se le halló en el bolsillo derecho del pantalón una bolsa plástica que contenía 20 tabacos

de una sustancia vegetal de color verde, con un peso aproximado de 40 gramos, la cual por su olor y características se asemeja a la marihuana. De inmediato, se procedió a informarle y materializarle sus derechos como persona capturada.

El capturado y el elemento incautado fueron dejados a disposición de la Fiscalía General de la Nación.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, destacó la importancia de estos resultados operativos y reiteró el compromiso institucional con la seguridad ciudadana. “Seguimos fortaleciendo los planes de patrullaje, registro y control en distintos sectores del Departamento, con el objetivo de combatir el microtráfico y proteger a nuestras co-



El capturado y el elemento incautado fueron dejados a disposición de la Fiscalía General de la Nación.

munidades, especialmente a niños, niñas y jóvenes, de los efectos negativos del consumo y expendio de sustancias ilícitas”, señaló el oficial.

La Policía Nacional invita a la ciudadanía a con-

tinuar denunciando cualquier hecho que afecte la convivencia y la seguridad, a través de las líneas habilitadas, recordando que la información suministrada es tratada con absoluta reserva.

En el marco del Día del Periodista

Policía Nacional fortalece lazos de seguridad con medios de comunicación en La Guajira

En el marco de la conmemoración del Día del Periodista, la Policía Nacional realizó un encuentro especial con representantes de los medios de comunicación del Distrito, como muestra de reconocimiento a su invaluable labor informativa y su aporte permanente a la convivencia, la democracia y la transparencia.

La actividad, desarrollada en las instalaciones del Comando del Departamento de Policía Guajira, tuvo como propósito fortalecer los lazos de cooperación institucional con los periodistas, así como exaltar su compromiso con la verdad, la responsabilidad social y la construcción de una ciudadanía mejor in-



Se hizo entrega de reconocimientos a comunicadores y periodistas por su profesionalismo, ética y dedicación.

formada.

Durante el encuentro, se hizo entrega de reconocimientos a comunicadores y periodistas por su profesionalismo, ética y dedicación en el ejercicio diario de informar con rigor y objetividad a la comunidad guajira.

El coronel Salomón Be-

llo Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, destacó el rol fundamental que cumplen los medios de comunicación en la sociedad y agradeció su acompañamiento permanente a las acciones institucionales.

“El periodismo es un aliado estratégico para

la Policía Nacional. Su labor permite acercar a la ciudadanía a la verdad, visibilizar las realidades del territorio y fortalecer la confianza entre las instituciones y la comunidad. Hoy reconocemos su compromiso y reafirmamos nuestra disposición de seguir trabajando de manera articulada”, señaló el coronel Salomón Bello Reyes.

El Departamento de Policía de La Guajira reafirma su compromiso de continuar trabajando de la mano con los medios de comunicación, promoviendo una información veraz, oportuna y responsable en beneficio de todos los habitantes del departamento.

Defensa Civil Colombiana realizó jornada de limpieza ambiental en zona rural de Barrancas

La Defensa Civil Colombiana, Junta del municipio de Barrancas, llevó a cabo una jornada de limpieza en el corregimiento de San Pedro, específicamente en el sector conocido como La Cueva, un sitio de interés turístico y de importancia hídrica para la zona.

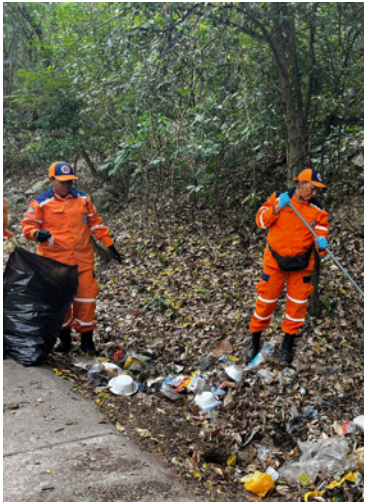
Durante la actividad, los integrantes de la institución recogieron residuos

sólidos que se encontraban tanto dentro del arroyo como en sus alrededores, con el propósito de contribuir al cuidado de este espacio natural que representa una fuente hídrica fundamental para la comunidad.

El presidente de la junta, Jesualdo Saltaren Montero, hizo un llamado a los visitantes y a los habitantes del sector para que

mantengan y preserven estos lugares, resaltando la necesidad de proteger las fuentes hídricas del municipio de Barrancas y evitar afectaciones futuras como inundaciones.

La jornada se desarrolló como parte de las acciones de la Defensa Civil orientadas a la protección del medio ambiente y al bienestar de la comunidad.



Se realizó una jornada de limpieza en San Pedro.

Cuando caminaba junto a su pareja en el balneario La Vega Hombre asesinado en zona rural de Valledupar tenía antecedentes judiciales en Maicao

En horas de la tarde del domingo 8 de febrero, fue asesinado un hombre identificado como Yandrys Fradit Maldonado Padilla, de 37 años de edad, cuando caminaba junto a su pareja por un puente en el balneario La Vega del corregimiento de Patillal, zona rural de Valledupar, siendo interceptado por dos sujetos en moto que le dispararon en varias oportunidades.



Yandrys Fradit Maldonado Padilla, fallecido.



Un sicario en moto le disparó en varias oportunidades.

Según lo informado por las autoridades, Maldonado Padilla, registraba anotaciones en el Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA), en el año 2019 habría sido capturado por herir a una persona en medio de un presunto atraco en el municipio de Maicao, de allí estuvo privado de la libertad en la condición de domiciliaria, quedando solicitado para el 2021 por los delitos de fuga de presos, fabricación, tráfico y porte de armas de fuego, y tráfi-

co de estupefacientes.

Según se pudo conocer de los hechos, el hoy fallecido era natural del municipio de Maicao, de donde habría salido en noviembre de 2024, tras haber recibido amenazas en su contra, por lo que se residió junto a su pareja en una vivienda en la carrera 4 con calle 23 del barrio Villa Castro, en el sur oriente de la ciudad de Valledupar, capital del

Departamento del Cesar.

Asimismo, una fuente ligada a la investigación señaló que, esta persona asesinada, sería hermano de Marcos Fidel Maldonado Padilla alias 'Marquito' quien fue capturado en Maicao en septiembre de 2019 por homicidio agravado y luego en febrero de 2021 en el barrio Torre de La Majayura, en Maicao, siendo uno de los más buscados en esta locali-

dad por delitos de extorsión, homicidios y porte de armas de fuego ilegal.

El atentado sicarial

Su muerte se registró aproximadamente las 4 de la tarde en esta zona turística de la capital del Cesar, en el momento que los victimarios se les acercaron, siendo el parrillero quien desenfundó el arma y le disparó en varias oportunidades, la mayoría a la altura

de la cabeza, los cuales le provocaron la muerte de manera inmediata.

Los victimarios huyeron en la moto hacia el corregimiento de Patillal, donde minutos después, los uniformados de la Policía Nacional, tras la persecución se enfrentaron con los sicarios desencadenando un cruce de disparos, pero debido a la presión ejercida dejaron abandonada la motocicleta y se internaron en la zona enmontada, logrando escapar de las autoridades policivas.

Las autoridades competentes procedieron con el levantamiento del cadáver, además, e iniciar las investigaciones para determinar el móvil de este crimen, con el fin de conocer si su asesinato tendría relación con sus antecedentes judiciales por un ajuste de cuentas, por lo que se espera el avance de las indagaciones.

Esfuerzo de la Policía y el Ejército Nacional Riohacha registra seis días sin homicidios como resultado de las estrategias de seguridad

La comunidad riohachera siente que ha mejorado la percepción de seguridad, tras las acciones de vigilancia y control, que se vienen realizando por la fuerza pública en coordinación con la Alcaldía del Distrito de Riohacha, a cargo de Genaro Redondo Choles, logrando que en seis días no se registren homicidios en la capital de La Guajira.

Los resultados se han visto reflejados por el esfuerzo de la Policía y el Ejército Nacional, desple-

gados en cada uno de los barrios de Riohacha, además, de las acciones emprendidas en la zona rural con el fin de mejorar la seguridad y convivencia ciudadana en el Distrito, informaron las autoridades competentes.

Asimismo, estas acciones vienen ejecutándose bajo la supervisión del secretario de Gobierno y seguridad, Leandro Mejía Díaz, quien junto a la fuerza pública hace parte de este componente de Inspección, Vigilancia y

Control (IVC), que busca erradicar la violencia de una manera inmediata en la capital de La Guajira.

Las autoridades reiteraron su compromiso de mantener y reforzar estas estrategias de seguridad, invitando a la comunidad a continuar denunciando cualquier situación sospechosa y a trabajar de manera articulada con las instituciones, como pieza clave para seguir consolidando un ambiente de paz y seguridad en Riohacha.



Las acciones de seguridad buscan erradicar la violencia de una manera inmediata en la capital de La Guajira.

Operación simultánea en Palomino Gaula Militar captura en zona rural de Dibulla a alias 'Ware', presunto integrante de 'Los Pachenca'



'Ware' tendría una trayectoria criminal de 20 años.

Gracias a un trabajo conjunto y coordinado, las tropas de la Décima Brigada continúan debilitando las estructuras criminales que delinquen en el norte del país, avanzando de manera sostenida hacia la ubicación del cabecilla conocido como alias 'Nain' o 'el Bendito Menor' y su pareja sentimental, alias 'la Bebecita'.

En desarrollo de operaciones militares ofensivas y mediante orden de allanamiento, tropas del Gaula

Militar Guajira, en coordinación con el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación, adelantaron una operación simultánea en dos inmuebles ubicados en el corregimiento de Palomino, municipio de Dibulla, departamento de La Guajira.

Durante la operación, en uno de los inmuebles se logró la captura de alias 'Ware', presunto integrante de las Autodefensas Conquistadores de la Sierra

Nevada, también conocidas como 'Los Pachenca', quien sería el segundo cabecilla y responsable financiero del Frente Javier Cáceres.

El capturado tendría una trayectoria criminal de aproximadamente 20 años, iniciando en el Frente Resistencia Tayrona, de las extintas AUC, continuando en el grupo delincuencia organizado 'Los Rastrojos', posteriormente, en estructuras criminales como 'Los Pachenca', donde presun-

tamente se desempeñó como sicario, extorsionista y reclutador de menores. Tendría injerencia criminal en la Troncal del Caribe y en los municipios de Riohacha y Dibulla.

Alias 'Ware' presenta antecedentes judiciales por los delitos de homicidio, tortura y concierto para delinquir agravado.

En el desarrollo de la operación también se logró la incautación de una pistola, 3 proveedores, 93 cartuchos, así como material de comunicaciones compuesto por un radio, una antena Starlink, 2 teléfonos celulares, 2 tabletas, una cámara y un amplificador de señal, además de material de intendencia.